



Oficio: 1406/640/2021
Asunto: Se informa Consejo Técnico
Catastral de Zapopan
Zapopan, Jalisco, 15 de febrero de 2021

Lic. Roció Selene Ramírez Aceves
Directora de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presente.-

Por este conducto, me permito informarle que el Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco, no tuvo asuntos pendientes de desahogar, circunstancia por la cual no fue necesario convocar ni llevar a cabo la sesión correspondiente al mes de **enero** del año en curso.

Lo anterior se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



Lic. Gabriel Alberto Lara Castro
Director de Catastro Municipal

GALC/EIL